

**ACTA 08/2025**

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S. ADMINISTRACIÓN 2025-2028.**

Salamanca, Guanajuato, a 09 de diciembre del 2025, en las instalaciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (C.M.A.P.A.S.), ubicadas en calle Naranjos # 101, de la Colonia Bellavista de ésta ciudad a las **14:00 hrs**; con fundamento en lo dispuesto en el primer párrafo del acuerdo recaído al punto VI del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S. Administración 2025 - 2028 y por los artículos 1 uno, 2 dos fracción II segunda, 5 cinco fracción VI sexta, 29 veintinueve, 32 treinta y dos y demás relativos y aplicables del Reglamento de Contrataciones Públicas para El Municipio de Salamanca, Guanajuato, se convoca a los integrantes del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S., a la **Octava Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis, Discusión y en su caso declaración de **DESIERTO** por comité de la Segunda Convocatoria a la Licitación Restringida: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.**
- IV. Análisis, Discusión y en su caso aprobación por comité de la Adjudicación Directa para la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.**
- V. Análisis, Discusión y en su caso declaración de **DESIERTO** de la Segunda Convocatoria a Licitación Pública Nacional para el **“SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05.**
- VI. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por Comité de la Adjudicación Directa para el **“SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Declaración de estar levantada la sesión.

**I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.**

En uso de la voz, la Mtra. Aly Lizbeth Gomez Ramirez, Presidenta del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S., da la bienvenida a los miembros presentes e instruye a la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica de este Comité, a que proceda con el pase de lista de asistencia, estando presentes al inicio de esta sesión:

- |    |                                    |                       |
|----|------------------------------------|-----------------------|
| 1. | Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez    | Presidenta;           |
| 2. | C.P. Soledad Razo Razo             | Secretaria Ejecutiva; |
| 3. | Lic. Emiliano Prieto Vargas        | Secretario de Actas;  |
| 4. | Lic. María Teresa Acosta Solórzano | Secretaria Técnica;   |
| 5. | Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo  | Vocal;                |
| 6. | Arq. Esteban Domínguez Canchola    | Vocal;                |
| 7. | L.A.E. María Teresa Cano Becerra   | Vocal;                |
| 8. | Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra | Vocal;                |

Una vez comprobado el quórum suficientemente legal para sesionar, se declara formalmente instalada la sesión.

**II. Aprobación del orden del día**  
Por instrucción de la Presidenta del Comité, la Secretaria Técnica da lectura al orden del día que con anterioridad fue notificado a los miembros de este Comité vía correo electrónico, sometiendo a votación de los presentes su aprobación.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO. -----**

**III. Análisis, Discusión y en su caso declaración de DESIERTO por comité de la Segunda Convocatoria a la Licitación Restringida: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, "MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS", con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.**

En uso de la palabra, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica de este Comité informa a los presentes que en cumplimiento al acuerdo tomado en el cuarto punto del orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del año en curso del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS, celebrada en fecha 01 de diciembre de 2025, por el cual se aprobó la invitación a cuando menos a 3 personas inscritas en el padrón de proveedores del Organismo a la **Segunda Convocatoria para la Licitación Restringida "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, "MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS", con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.,** mismas que fueron enviadas a 3 proveedores inscritos en el padrón de proveedores del organismo el 02 de diciembre de 2025; posterior a ello, la venta de bases tuvo lugar el día 3 de diciembre de 2025 en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:00 hrs.; adquiriendo las bases para la licitación restringida únicamente la persona moral **ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MÉXICO A.C.**; por lo anterior esta Convocante NO se encuentra en posibilidad de continuar con el desahogo de las subsecuentes etapas del procedimiento, al actualizarse el supuesto para declarar desierta la Licitación objeto del presente punto, de conformidad a las causas para ello debidamente señaladas en las bases de la licitación en el punto número 1 uno del apartado **DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO** de las bases.

Por lo anteriormente expuesto, una vez analizados los argumentos brindados por la Secretaria Técnica, se somete a consideración de los presentes el que se dictamine la declaración de desierto a la segunda convocatoria del procedimiento de la Licitación Restringida para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE**

MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03; emitiendo para ello el siguiente:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, SE DICTAMINA QUE, TODA VEZ QUE DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03; ÚNICAMENTE SE REGISTRÓ EL INTERÉS DE UNA PERSONA MORAL PARA LA COMPRA DE LAS BASES; ANTE ELLO Y ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, REDUCCIÓN, AGILIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES, SE ACTUALIZA EL SUPUESTO CONTENIDO EN EL PUNTO NÚMERO 1 DEL APARTADO DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ PUES, ATENDIENDO AL CITADO SUPUESTO, A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, ASÍ COMO A LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE ESTE U OTRA ORDENAMIENTO APLICABLE AL CASO EN PARTICULAR SE DETERMINA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, CON NÚMERO CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03; Y SE COMISIONA EN ESTE ACTO A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE ADQUISICIONES Y SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ PARA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**IV. Análisis, Discusión y en su caso aprobación por comité de la Adjudicación Directa para la : “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.**

En uso de la voz, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica de éste comité manifiesta a los presentes que como es de su conocimiento tanto la primera y la segunda convocatoria de la Licitación Restringida CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03 para la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS” han sido declaradas desiertas, en su primera convocatoria en el acuerdo III del Acta 03/2025 EXT de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS en fecha 01 primero de diciembre del 2025 dos mil veinticinco; y en su segunda convocatoria tal como consta en el acuerdo III de la presente Acta 08/2025 de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Contrataciones Públicas de

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS en fecha 09 nueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, ello de conformidad con los fundamentos y motivos expuestos en los acuerdos respectivos; es por ello que se pone a disposición de los presentes un modelo de Dictamen para la Adjudicación Directa de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03.

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que fueron puestas a disposición de este comité todas las documentales citadas, e integradas como anexos al acta de la presente sesión, la Secretaria Técnica, Lic. María Teresa Acosta Solórzano pone a consideración de los miembros de este comité que sea aprobado mediante acuerdo la adjudicación directa de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS”, con número CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03, razón por la cual se emite el siguiente:

#### ACUERDO:

**PRIMERO. ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, HONRADEZ, CONCURRENCIA, IGUALDAD, PUBLICIDAD, OPOSICIÓN Y TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN IV, 6 FRACCIÓN V, 29 PÁRRAFO III, 39, 99 FRACCIÓN I, Y 100 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; ESTE COMITÉ DETERMINA RESOLVER VÍA ADJUDICACIÓN DIRECTA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS” TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA, CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03. FUE DECLARADA DESIERTA EN SUS DOS CONVOCATORIAS.**

**SEGUNDO. PREVIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y DICTAMEN LA LICITACIÓN RESTRINGIDA CMAPAS/ADQ/LR/RP/2025-03 SE ADJUDICA DE FORMA DIRECTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

**SE ADJUDICA AL PROVEEDOR ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MÉXICO, A.C. EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE REALIZÓ EL OFERENTE, CONSISTENTES EN 50% DE ANTICIPO Y 50% RESTANTE CONTRA ENTREGA DE LOS SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE \$2,131,110.79 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS 79/100 M.N.) MÁS IVA.**

**TERCERO. SE INSTRUYE A LA JEFATURA DE ADQUISICIONES PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA FORMALIZAR Y CELEBRAR LOS CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO Y UNIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS TRENES DE DESCARGA PARA LOS POZOS: NARANJOS, SARDINAS, EL MONTE, LAS FUENTES Y LA GLORIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018, “MEDICIÓN DE VOLÚMENES DE AGUAS NACIONALES, USADOS EXPLOTADOS O APROVECHADOS” EN LOS TÉRMINOS PREVIAMENTE EXPUESTOS.**

V. Análisis, Discusión y en su caso declaración de DESIERTO de la Segunda Convocatoria a Licitación Pública Nacional para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN

**INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05.**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, en uso de la voz, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica de este Comité informa a los presentes que en cumplimiento al acuerdo tomado en el quinto punto del orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del año en curso del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS, celebrada en fecha 01 de diciembre de 2025, por el cual se aprobó la convocatoria y bases para la Segunda Convocatoria a la Licitación Pública Nacional para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05, las cuales fueron publicadas el 02 de diciembre de 2025 en el diario de mayor circulación estatal; posterior a ello, la venta de bases tuvo lugar el día 03 de diciembre de 2025 en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:00 hrs.; mostrando interés la persona moral **ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.** Derivado de lo anterior, y toda vez que únicamente se vendió un juego de bases para la Licitación Pública Nacional para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05, esta Convocante NO se encuentra en posibilidad de continuar con el desahogo de las subsecuentes etapas del procedimiento, actualizándose el supuesto para declarar desierto la Licitación objeto del presente punto, de conformidad a las causas para ello debidamente señaladas en las bases de la licitación en el punto número 1 uno del apartado **DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.**

Por lo anteriormente expuesto, una vez analizado los argumentos brindados por la Secretaria Técnica, se somete a consideración de los presentes el que se dictamine la declaración de desierto a la convocatoria del procedimiento de la Segunda Convocatoria a la Licitación Pública Nacional para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05, emitiendo para ello el siguiente:

**ACUERDO:**

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, SE DICTAMINA QUE, TODA VEZ QUE DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, CON NÚMERO CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05 UNICAMENTE SE REGISTRÓ LA VENTA DE UN JUEGO DE BASES; SE ACTUALIZA EL SUPUESTO CONTENIDO EN EL PUNTO NÚMERO 1 DEL APARTADO DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN; ASÍ PUES, ATENDIENDO AL CITADO SUPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, ASÍ COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE ESTE U OTRO ORDENAMIENTO APLICABLE AL CASO EN PARTICULAR, UNA VEZ FUNDADO Y MOTIVADO SE DETERMINA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, CON NÚMERO CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05, ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, REDUCCIÓN, AGILIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES; Y SE COMISIONA EN ESTE ACTO A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE ADQUISICIONES Y SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ PARA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCTIVAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

Vi. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por Comité de la Adjudicación Directa para el “SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”, con número CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05.

En uso de la voz, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica de éste comité manifiesta a los presentes que como es de su conocimiento tanto la primera y la segunda convocatoria de la Licitación Pública Nacional para el **“SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”**, con número **CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05**, han sido declaradas desiertas, en su primera convocatoria en el acuerdo IV del Acta 03/2025 EXT de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS en fecha 01 primero de diciembre del 2025 dos mil veinticinco; y en su segunda convocatoria tal como consta en el acuerdo V de la presente Acta 08/2025 de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS en fecha 09 nueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, ello de conformidad con los fundamentos y motivos expuestos en los acuerdos respectivos; es por ello que se pone a disposición de los presentes un modelo de Dictamen para la Adjudicación Directa del **“SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”**, con número **CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05**.

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que fueron puestas a disposición de este comité todas las documentales citadas, e integradas como anexos al acta de la presente sesión, la Secretaria Técnica, Lic. María Teresa Acosta Solórzano pone a consideración de los miembros de este comité que sea aprobado mediante acuerdo la adjudicación directa de la **“SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”**, con número **CMAPAS/SERV/LPN/RP/2025-05**, razón por la cual se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO. ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, HONRADEZ, CONCURRENCIA, IGUALDAD, PUBLICIDAD, OPOSICIÓN Y TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN IV, 6 FRACCIÓN V, 29 PÁRRAFO III, 39, 99 FRACCIÓN I, Y 100 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; ESTE COMITÉ DETERMINA RESOLVER VÍA ADJUDICACIÓN DIRECTA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS PARA EL EJERCICIO 2026, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CMAPAS/SERV/RP/LPN/2025-05 SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS FUE DECLARADA DESIERTA EN SUS DOS CONVOCATORIAS.**

**SEGUNDO. SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS PARA EL EJERCICIO 2026 A LA PERSONA MORAL ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V. EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CMAPAS/SERV/RP/LPN/2025-05 POR UN MONTO TOTAL DE \$10,760,160.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

**TERCERO. SE INSTRUYE A LA JEFATURA DE ADQUISICIONES PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA FORMALIZAR Y CELEBRAR LOS CONTRATO DE SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS, EN LOS TÉRMINOS PREVIAMENTE EXPUESTOS.**

**VII. Asuntos Generales**

Continuando con la presente sesión, la Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez, en su carácter de Presidenta del Comité, invita a los presentes a hacer uso de la voz en caso de que tengan algún asunto pendiente por tratar.

2025/12/2

Manifiestan los presentes que no existen asuntos por tratar.

**VIII. Declaración de estar levantada la sesión.**

No habiendo asuntos pendientes que tratar, la Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez, Presidenta del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S., agradece a los presentes y declara levantada la presente sesión ordinaria del **COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CMAPAS** siendo las 014:36 horas y minutos del mismo día de su inicio.

**C.M.A.P.A.S.**

**“POR AMOR AL AGUA, TODOS UNIDOS”**



**MTRA. ALY LIZBETH GÓMEZ RAMÍREZ**  
PRESIDENTA

**LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS**  
SECRETARIO DE ACTAS



**ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA**  
VOCAL



**ARQ. ESTEBAN DOMÍNGUEZ CANCHOLA**  
VOCAL



**C.P. SOLEDAD RAZO**  
SECRETARIA EJECUTIVA



**LIC. MARIA TERESA ACOSTA**  
SOLORZANO  
SECRETARIA TÉCNICA



**L.A.E. MARÍA TERESA CANO BECERRA**  
VOCAL



**LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ TREJO**  
VOCAL

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA ORDINARIA 08/2025 DE FECHA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2025 CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S. ADMINISTRACIÓN 2025-2028